

## ACTA SESIÓN N° 775

En la ciudad de Santiago, a 1º de febrero de 2017, siendo las 11:45 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 7º, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, dirigida por su Presidente, José Luis Santa María Zañartu y con la asistencia de los Consejeros Vivianne Blanlot Soza, Jorge Jaraquemada Roblero y Marcelo Drago Aguirre. El Consejero Marcelo Drago Aguirre participó mediante conexión telefónica, conforme lo autoriza en el artículo 12 de los Estatutos del Consejo para la Transparencia, aprobados por el Decreto Supremo N° 20 de 2009 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Actúa como secretaria del Consejo Directivo, según lo dispone el Reglamento Orgánico de esta Corporación, la Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica, doña Priscila Márquez Tapia. Participa de la sesión el Director General, don Raúl Ferrada Carrasco y la Directora Jurídica, doña Andrea Ruiz Rosas.

### 1.- Resolución de amparos y reclamos.

Se integra a la sesión el Sr. David Ibaceta, Jefe de la Unidad de Análisis de Fondo, junto a los Analistas asignados a cada causa, quienes exponen ante el Consejo Directivo los antecedentes y la relación de los hechos de los siguientes amparos y reclamos:

- a) El amparo C3390-16 presentado por doña Eriza Shaaf Espina en contra de la SEREMI de Salud Región de Atacama.
- b) El amparo C3396-16 presentado por don Patricio Abdala Sepúlveda en contra del Ministerio de Educación.
- c) Los amparos C3397-16, C3398-16, C3430-16 y C3431-16 presentados por don Francisco Molina Jerez en contra de Gendarmería de Chile.
- d) Los amparos C3457-16, C3460-16 y C3461-16 presentados por doña Valentina Lorca Nuñez en contra de Gendarmería de Chile.



- e) El amparo C3483-16 presentado por don Federico Cumming Godoy en contra del Servicio Nacional del Consumidor.
- f) El amparo C3502-16 presentado por don Marcelo Peñailillo Streb en contra del Servicio de Registro Civil e Identificación.
- g) El amparo C3494-16 presentado por don Matías Valdés en contra de la Tesorería General de la República.
- h) El amparo C3512-16 presentado por don Matías Rojas Medina en contra de Carabineros de Chile.
- i) El amparo C3514-16 presentado por don Carlos Barría Labra en contra de la Municipalidad de Machalí.
- j) El amparo C3566-16 presentado por don Mariano Díaz Martín en contra de la SEREMI de Salud de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.
- k) El amparo C3576-16 presentado por don Felipe Labbe Castillo en contra del Servicio Nacional de Aduanas.
- l) El amparo C3414-16 presentado por don Alberto Chang Rajii en contra del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- m) El amparo C3571-16 presentado por don Vicente Lihn en contra de la Superintendencia de Pensiones.
- n) El amparo C3408-16 presentado por don Pablo Cáceres Serrano en contra de la Agencia de Calidad de la Educación.

Respecto a las causas anteriormente individualizadas, se deja constancia que el Consejo Directivo ha deliberado y adoptado los respectivos acuerdos de decisión, consistentes en rechazar o acoger los amparos o reclamos presentados a su conocimiento. Tales acuerdos y sus consideraciones se recogen en las decisiones respectivas, las que para



todos los efectos se entenderán formar parte integrante del presente acta, y se encontrarán disponibles, en su oportunidad, en el sitio web de este Consejo ([www.consejotransparencia.cl](http://www.consejotransparencia.cl)), sección "Seguimiento de Casos".

## **2.- Varios**

### a) Despliegue territorial del Consejo para la Transparencia (Marzo – Junio 2017)

Se integran a la sesión doña Juliette Du Belloy Cox, Analista Implementadora del Modelo de Gestión Municipal, y don Sebastián Sottorff Olguín, Analista de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Institucionales, quienes presentan al Consejo Directivo el trabajo que se viene realizando en terreno con los Municipios y la continuidad que se busca dar al mismo, durante el primer semestre de este año.

La Sra. Du Belloy explica de qué se trata el Modelo de Gestión Municipal, y el Sr. Sottorff informa que se han proyectado para los meses de marzo a junio 15 visitas regionales, enseñando un calendario con las regiones y las fechas en que ellas se llevarían a cabo, invitando a los Consejeros a integrarse a alguna de dichas visitas.

**ACUERDO:** El Consejo Directivo toma conocimiento y solicita al Sr. Sebastián Sottorff les envíe, vía correo electrónico, el calendario de visitas regionales que presentó en esta sesión a fin de que le den directa respuesta sobre su disponibilidad de asistencia.

### b) Propuesta de Imagen Institucional

Don Sebastián Sottorff Olguín, Analista de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Institucionales, informa al Consejo Directivo el diagnóstico que se realizó por un asesor externo a nuestros logos institucionales que se tienen en cada página y plataforma que administra el Consejo.



En respuesta, presenta tres alternativas de mejoras a los citados logos institucionales, a objeto que se comprendan todos ellos parte de un mismo gran conjunto que es el Consejo.

**ACUERDO:** El Consejo Directivo aprueba la tercera iniciativa de modificación de logo institucional presentada, la cual utiliza el mismo logo para todos los portales y páginas web administradas por el Consejo, pero cambia los colores de este.

### c) Reunión con MINSEGPRES

La Directora Jurídica, doña Andrea Ruiz, da cuenta al Consejo Directivo de una reunión que fue convocada por don Rodrigo Mora, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Probidad y Transparencia, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, este lunes 30 de enero del presente, cuyo objeto fue invitar al Consejo a un trabajo conjunto para llevar a efecto ciertas modificaciones al Reglamento de la Ley de Transparencia, explicando, en términos generales, en qué consistirían esas modificaciones (las que tratarían, entre otras materias, el reconocimiento reglamentario del Portal de Transparencia, tramitación electrónica de amparos, regulación de archivos y gestión documental).

Señala, la Directora Jurídica, que el Consejo será nuevamente citado para el 28 de febrero a una segunda reunión, a la que asistirá también el Ministerio de Hacienda. Previo a dicho encuentro, la Dirección Jurídica remitirá a los Consejeros una minuta con las propuestas modificatorias al citado Reglamento, que se estiman de interés de este Consejo.

**ACUERDO:** El Consejo Directivo toma conocimiento de lo informado y solicita que la minuta que se elabore con las propuestas modificatorias al Reglamento de la Ley de Transparencia les sea enviada con anticipación a la reunión.



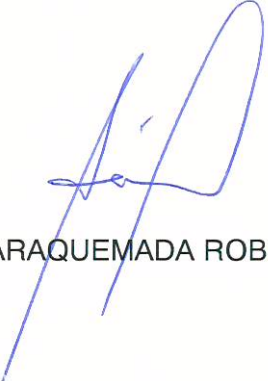
Siendo las 13:30 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes. El Presidente del Consejo Directivo certifica la asistencia y participación del Consejero Marcelo Drago Aguirre, a través de conexión telefónica.



JOSÉ LUIS SANTA MARÍA ZAÑARTU



VIVIANNE BLANLOT-SOZA



JORGE JARAQUEMADA ROBLERO

/pmt

